

DÉBIL ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE RED VIAL CANTONAL

El área de Desarrollo Local de la CGR, emitió el informe DFOE-DL-IF-00001-2018, el cual contiene los resultados de la auditoría realizada para evaluar las acciones de las instituciones involucradas en la **inversión de recursos para la red vial cantonal (RVC)**, cuya extensión es de 36.298 kilómetros:



En 2016, como parte del proceso de transferencia de la competencia “*atención plena y exclusiva de la red vial cantonal*”, a los gobiernos locales se les triplica la cantidad de recursos dispuestos por el Gobierno Central para la inversión de la RVC y **pasa del 7,25%, al 22.25% del producto anual de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto único sobre los combustibles**.



En ese sentido, la CGR seleccionó **10 municipalidades** por fiscalizar así como los **dos ministerios** que les transfirieron competencias (MOPT y MIDEPLAN) dado el desafío de atender nuevas funciones y riesgos asociados con la inversión de recursos en la red vial cantonal.

RESUMEN GENERAL DE HALLAZGOS

1. Deficiencias de los gobiernos locales en la gestión de recursos destinados a la RVC:

- De las 10 municipalidades fiscalizadas, 8 carecen de **planes viales quinquenales de conservación y desarrollo (PVQCD)**, por lo cual **no se garantiza vinculación entre la planificación a largo plazo y la propuesta anual** de las juntas viales cantonales sobre los caminos en los cuales se invierten recursos.
- No se ha previsto** en las 10 municipalidades en estudio **la utilización de métodos alternativos de contratación** para la adquisición de los bienes y servicios requeridos para la gestión de la RVC, **de forma ágil**.
- De las 10 municipalidades fiscalizadas, 7 han utilizado el **endeudamiento para inversión** en la RVC, en los cuales **no ha sido práctica elaborar estudios de viabilidad** que determinen la necesidad de obtener préstamos y la capacidad de pago de los gobiernos locales, en función de los recursos de la Ley N.º 8114 a percibir. Existe un **alto nivel de dependencia financiera** de las municipalidades de las transferencias provenientes del Gobierno Central destinadas a la red vial cantonal.

2. Debilidades de los ministerios respecto de funciones relacionadas con la RVC:

- **MOPT no ha iniciado las funciones de fiscalización** establecidas en la normativa vigente, las cuales permitan verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos emitidos por ese Ministerio para la ejecución de los proyectos de gestión vial que desarrollen las municipalidades.
- **MIDEPLAN no ha implementado** un programa para el mejoramiento de capacidades de gestión en los gobiernos locales que denoten deficiencias en sus capacidades para la gestión vial.

DISPOSICIONES DEL INFORME

Se giran disposiciones a los alcaldes y concejos municipales de los 10 gobiernos locales fiscalizados, así como a los ministros del MOPT y MIDEPLAN, según sus competencias, con el fin de subsanar las debilidades y atender los desafíos señalados en este informe.

Adjunto [audio de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro](#), Gerente de Desarrollo Local de la CGR, quien resume los hallazgos del informe, mismo que será objeto de seguimiento de disposiciones por parte del área correspondiente en la CGR.

Se puede acceder el informe completo en el [enlace](#).